RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 093/2024

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución AFD N° A100R02F011221; y, la Resolución AFD N° 09, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024

"POR LA CUAL SE DISPONE LA RESCISIÓN DE CONTRATOS SUSCRIPTOS POR LA AFD EN EL MARCO DE LLAMADOS PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OFICINAS E INMUEBLE", CON ID N° 359.155; "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LAS OFICINAS", CON ID N° 359.132; "ALQUILER DE OFICINAS PARA LA AFD", CON ID N° 359.558; "ALQUILER DE LAS OFICINAS PARA LA AFD", CON ID N° 391.786; Y, "ALQUILER DE EXPENDEDORAS DE AGUA Y EXPENDEDORAS DE CAFÉ", CON ID N° 359.202"

(HOJA 1/4).-

Asunción, 11 de abril de 2024

VISTO: La Ley N° 2.640 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley N° 6.769 del 16 de julio de 2021.-

El Decreto N° 9.213/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.640/2005 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO", MODIFICADA SEGÚN LEY N° 6.769/2021".-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley N° 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto N° 2.992 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", de fecha 09 de diciembre de 2019.-

El Manual de Contrataciones de la AFD aprobado por Resolución AFD N° A20R02F050319 y sus modificatorias.-

La Resolución DNCP N° 5.109/23 "POR LA CUAL SE REGULA LA UTILIZACIÓN DEL REGISTRO DE TERMINACIÓN DE CONTRATOS REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS ", de fecha 29 de diciembre de 2023.-

La Ley N° 7.228 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", de fecha 29 de diciembre de 2023.-

El Decreto N° 1.092 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228, DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", de fecha 19 de enero de 2024.-

La Resolución AFD N° 09 "POR LA CUAL SE NOMBRA GERENTE GENERAL DE LA AFD", del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024.-

La Resolución AFD N° 03 "POR LA CUAL SE DELEGA AL GERENTE GENERAL LA FACULTAD DE FIRMAR LAS DOCUMENTACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA TERMINAR Y/O RESCINDIR LOS CONTRATOS CUYOS CÓDIGOS DE CONTRATACIÓN CUENTAN CON SALDOS, PERO CUYAS VIGENCIAS YA HAN FENECIDO; CON LA FINALIDAD DE PROSEGUIR CON LAS GESTIONES PARA REGULARIZAR LOS SALDOS CONFORME A LAS NORMATIVAS VIGENTES", del Acta de Directorio N° 17, de fecha 20 de marzo de 2024.-

El Dictamen Justificativo sobre Terminación de Contratos Administrativos, de fecha 08 de abril de 2024, de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia de Administración.-

...///...

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 093/2024

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución AFD N° A100R02F011221; y, la Resolución AFD N° 09, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024

"POR LA CUAL SE DISPONE LA RESCISIÓN DE CONTRATOS SUSCRIPTOS POR LA AFD EN EL MARCO DE LLAMADOS PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OFICINAS E INMUEBLE", CON ID N° 359.155; "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LAS OFICINAS", CON ID N° 359.132; "ALQUILER DE OFICINAS PARA LA AFD", CON ID N° 359.558; "ALQUILER DE LAS OFICINAS PARA LA AFD", CON ID N° 391.786; Y, "ALQUILER DE EXPENDEDORAS DE AGUA Y EXPENDEDORAS DE CAFÉ", CON ID N° 359.202"
(HOJA 2/4).-

...///...

CONSIDERANDO: Que en virtud de la Resolución AFD N° 03, Acta de Directorio N° 17, el Directorio resolvió delegar a la Gerencia General de la AFD la facultad de firmar las documentaciones que sean necesarias para terminar y/o rescindir los contratos cuyos códigos de contratación cuentan con saldos, pero cuyas vigencias ya han fenecido; a fin de proseguir con las gestiones para regularizar los saldos conforme a las normativas vigentes.-

Que por el referido Dictamen Justificativo de Terminación de los Contratos Administrativos de fecha 08 de abril de 2024, se eleva a consideración de la Gerencia General la solicitud de autorización para la rescisión de los siguientes contratos administrativos suscriptos en el marco de la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS": Contrato N° 057/2019 suscripto con la firma unipersonal ALEJANDRO RECALDE MORA con RUC N° 652290-4, en el marco del llamado para "Mantenimiento y Reparación de Oficinas e Inmueble", con ID N° 359.155; Contrato N° 067/2019 suscripto con la firma unipersonal PASCUAL TORRES NUÑEZ con RUC N° 1388647-9, en el marco del llamado para "Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire de las Oficinas", con ID N° 359.132; Contrato N° 029/2019 suscripto con la firma AUSTRALIA S.R.L. con RUC N° 80025583-6, en el marco del llamado para "Alquiler de Oficinas para la AFD", con ID N° 359.558; Contrato N° 036/2021 suscripto con la firma AUSTRALIA S.R.L. con RUC N° 80025583-6, en el marco del llamado para "Alquiler de las Oficinas para la AFD", con ID N° 391.786; y, Contrato N° 040/2019 suscripto con la firma CAFEPAR S.A. con RUC N° 80021772-1, en el marco del llamado para "Alquiler de Expendedoras de Agua y Expendedoras de Café", con ID N° 359.202.-

Que la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 55, en relación a los Derechos de las Contratantes, establece: *"Las contratantes gozan de los siguientes derechos: ...c) a suspender o rescindir el contrato por razones de interés público".-*

Las consideraciones expresadas por la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia de Administración, en el Dictamen Justificativo sobre Terminación de Contratos Administrativos de fecha 08 de abril de 2024.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL GERENTE GENERAL DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Rescindir el Contrato N° 057/2019 suscripto con la firma unipersonal ALEJANDRO RECALDE MORA con RUC N° 652290-4, en el marco del llamado a Contratación Directa para el "Mantenimiento y Reparación de Oficinas e Inmueble", con ID N° 359.155; de conformidad a lo establecido en el inciso c) del Artículo 55 de la Ley N° 2.051/2003, y a las razones expuestas en el Dictamen Justificativo sobre Terminación de Contratos Administrativos de fecha 08 de abril de 2024.-**

...///...

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 093/2024

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución AFD N° A100R02F011221; y, la Resolución AFD N° 09, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024

"POR LA CUAL SE DISPONE LA RESCISIÓN DE CONTRATOS SUSCRIPTOS POR LA AFD EN EL MARCO DE LLAMADOS PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OFICINAS E INMUEBLE", CON ID N° 359.155; "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LAS OFICINAS", CON ID N° 359.132; "ALQUILER DE OFICINAS PARA LA AFD", CON ID N° 359.558; "ALQUILER DE LAS OFICINAS PARA LA AFD", CON ID N° 391.786; Y, "ALQUILER DE EXPENDEDORAS DE AGUA Y EXPENDEDORAS DE CAFÉ", CON ID N° 359.202"

(HOJA 3/4).-

…///…

Art. 2º.- **Rescindir el Contrato N° 067/2019 suscripto con la firma unipersonal PASCUAL TORRES NUÑEZ con RUC N° 1388647-9, en el marco del llamado a Contratación Directa para el "Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire de las Oficinas", con ID N° 359.132; de conformidad a lo establecido en el inciso c) del Artículo 55 de la Ley N° 2.051/2003, y a las razones expuestas en el Dictamen Justificativo sobre Terminación de Contratos Administrativos de fecha 08 de abril de 2024.-**

Art. 3º.- **Rescindir el Contrato N° 029/2019 suscripto con la firma AUSTRALIA S.R.L. con RUC N° 80025583-6, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional para el "Alquiler de Oficinas para la AFD", con ID N° 359.155; de conformidad a lo establecido en el inciso c) del Artículo 55 de la Ley N° 2.051/2003, y a las razones expuestas en el Dictamen Justificativo sobre Terminación de Contratos Administrativos de fecha 08 de abril de 2024.-**

Art. 4º.- **Rescindir el Contrato N° 036/2021 suscripto con la firma AUSTRALIA S.R.L. con RUC N° 80025583-6, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional para el "Alquiler de las Oficinas para la AFD" con ID N° 391.786; de conformidad a lo establecido en el inciso c) del Artículo 55 de la Ley N° 2.051/2003, y a las razones expuestas en el Dictamen Justificativo sobre Terminación de Contratos Administrativos de fecha 08 de abril de 2024.-**

Art. 5º.- **Rescindir el Contrato N° 040/2019 suscripto con la firma CAFEPAR S.A. con RUC N° 80021772-1, en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para el "Alquiler de Expendedoras de Agua y Expendedoras de Café", con ID N° 359.202; de conformidad a lo establecido en el inciso c) del Artículo 55 de la Ley N° 2.051/2003, y a las razones expuestas en el Dictamen Justificativo sobre Terminación de Contratos Administrativos de fecha 08 de abril de 2024.-**

Art. 6º.- **Disponer la vigencia de lo resuelto en los Artículos 1°, 2°, 3°, 4° y 5°, a partir del 11 de abril de 2024.-**

Art. 7º.- **Notificar a las firmas ALEJANDRO RECALDE MORA con RUC N° 652290-4; PASCUAL TORRES NUÑEZ con RUC N° 1388647-9; AUSTRALIA S.R.L. con RUC N° 80025583-6; y, CAFEPAR S.A. con RUC N° 80021772-1, lo dispuesto en los artículos precedentes, en lo pertinente.-**

…///…

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 093/2024

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución AFD N° A100R02F011221; y, la Resolución AFD N° 09, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024

"POR LA CUAL SE DISPONE LA RESCISIÓN DE CONTRATOS SUSCRIPTOS POR LA AFD EN EL MARCO DE LLAMADOS PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OFICINAS E INMUEBLE", CON ID N° 359.155; "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE DE LAS OFICINAS", CON ID N° 359.132; "ALQUILER DE OFICINAS PARA LA AFD", CON ID N° 359.558; "ALQUILER DE LAS OFICINAS PARA LA AFD", CON ID N° 391.786; Y, "ALQUILER DE EXPENDEDORAS DE AGUA Y EXPENDEDORAS DE CAFÉ", CON ID N° 359.202"

(HOJA 4/4).-

...///...

Art. 8º.- **Autorizar a la Gerencia de Administración a realizar los trámites de rigor correspondientes y comunicar lo resuelto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, previo cumplimiento de todos los recaudos legales.-**

Art. 9º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FERNANDO JAVIER LUGO LOPEZ

Firmado digitalmente por FERNANDO JAVIER LUGO LOPEZ
Fecha: 2024.04.11 13:00:02 -04'00'

.....

FERNANDO LUGO
Gerente General